

MINISTERIO DE **ECONOMÍA Y FINANZAS** Dirección de Financiamiento Público

4 de agosto de 2022 MEF-2022-44821

Señora Olga Cantillo Vice-Presidente Ejecutiva y Gerente General Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Ciudad

Respetada señora Cantillo:

Tengo a bien comunicarle los términos y condiciones para la subasta de Letras del Tesoro a realizarse el martes, 09 de agosto de 2022

Monto Indicativo no Vinculante: US\$30,000,000.00 (treinta millones de

dólares de los Estados Unidos de América)

Cupón: Las Letras se emitirán a descuento con cero cupón

Plazo: 12 meses Serie: D12-6-2022

Fecha de Liquidación: 12 de agosto de 2022 Fecha de Vencimiento: 11 de agosto de 2023

Tipo de Subasta: Subasta Americana o Precio múltiple SONA y Listado: Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Agente de Pago: Banco Nacional de Panamá

Repago: Un solo pago de capital al vencimiento

Legislación Aplicable: Leyes y Tribunales de la República de Panamá Presentación de Ofertas: de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. mediante el sistema Electrónico de subasta de la Bolsa

Latinoamericana de Valores, S.A.

La emisión de Letras del Tesoro se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Gabinete No. 8 de 18 de abril de 2007 Gaceta Oficial Digital 25776 de 23 de abril de 2007, modificado por el Decreto de Gabinete No.8 de 10 de marzo de 2015, publicado en Gaceta Retraction de Paragran

Oficial Digital 27738-B de 12 de marzo de 2015?

Atentamente.

Eder Cordoba Director

EC/AML/CALB/JR/ep/mh

① La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.

